

EDITORIAL

¿Es la investigación una prioridad en la universidad venezolana?

Venezuela ha tenido una política científica modesta pero más o menos coherente y permanente durante la era democrática. Antes, en 1950, Francisco de Venanzi al crear la AsoVAC, declaraba que una de sus finalidades sería la de promover un Consejo Nacional de Investigación. A fines de los 50 se crean en la UCV la Facultad de Ciencias y su CDCH. Asimismo, se crearon el IVIC, sobre la semilla que dejara el IVNIC fundado en la época de la dictadura, y otros Institutos en la provincia como el Oceanográfico en Oriente y el de Investigaciones Clínicas en nuestra Universidad. En la década de los 60 se crea el FONAIAP, en el 65 el CDCH de la ULA y en el 66 su Facultad de Ciencias. En 1967 se firma la ley de creación del CONICIT, el cual se oficializa en 1969. En 1974 se crea el INTEVEP y para 1982 el CONICIT establece el primer FUNDACITE en Barquisimeto.

La escasa actividad científica que hemos podido desarrollar en Venezuela es de calidad y ha demostrado su originalidad y rigor técnico a través del número modesto pero creciente de sus publicaciones en revistas científicas de prestigio. De los informes de CONICIT podemos extraer que entre 1980-1993, se han publicado alrededor de 6.700 publicaciones (SCI); es decir, a razón de unas 500 por año. Un 51% de estas publicaciones se ha hecho en cooperación internacional y el promedio de autores es de 3,5.

Sin embargo, nuestra ciencia tiene todavía un reducido número de investigadores, aproximadamente 1:10.000 habitantes y una escasa valoración en la sociedad e incluso en el ámbito universitario. Si tomamos en cuenta los datos del Programa de Promoción al Investigador, creado por el CONICIT en 1990 -el cual es autónomo en su política, más no en su financiamiento- para fijar criterios modernos en la evaluación del investigador y su actividad, sólo 1430 investigadores han sido catalogados como tal (43% en las Ciencias Médicas, Biológicas y del Agro, 28% en Ciencias Físicas, Matemáticas y Químicas, 17% Ingeniería, Tecnología y Ciencia de la Tierra y 12% en Ciencias Sociales). De ellos, 181 corresponden a LUZ, universidad que junto a la ULA es una de las que ha aumentado su número de PPIs en los últimos años (1,43 veces), ocupando actualmente el 4o. lugar, por debajo de UCV, USB y ULA, y seguida del IVIC. Es de hacer notar que el IVIC y la USB se mantienen iguales en el número de PPIs. En LUZ la pro-

porción por especialidad es aproximadamente de 34% en CMBA, 24% CFMQ, 19% ITCT y 23% CS.

El incremento de los PPIs en nuestra universidad obedece, probablemente, al esfuerzo mantenido por el CONDES, el cual ha estimulado tanto el financiamiento de proyectos como la publicación de 21 revistas, una gran proporción de ellas, inscritas en índices internacionales de sus respectivas áreas.

Sin embargo en este programa se está notando, entre el 90 y el 95, un estancamiento en los niveles I y II en alrededor del 50% y 20% respectivamente, con un descenso del nivel III, probablemente por pase a Emérito y no ascenso de los II, debido a las estrictas exigencias de algunas comisiones. Sólo entre los candidatos ha habido un incremento del 15 al 20%.

Existen factores, relacionados entre sí, que influyen en el esfuerzo de los investigadores para la producción científica. Algunos de ellos son: la presión académica, el reconocimiento académico, y el estímulo económico.

Según Avila Bello la presión académica es la relación que existe entre el justo valor de su trabajo y la de otros investigadores interesados en obtener el mismo reconocimiento. En los países avanzados, la competencia científica es dura porque hay muchos profesionales optando por la misma recompensa. Así pues, la presión académica afecta diariamente a los investigadores, quienes se ven impulsados a obtener buenos resultados y publicarlos en las mejores revistas. Esto les ayuda a obtener mejores sueldos y posiciones académicas.

En América Latina la presión académica es mínima. Los investigadores no reciben mayor remuneración ni reconocimiento académico por sus esfuerzos en obtener buenos resultados y publicarlos. Y por supuesto, en Venezuela y en sus universidades la situación es muy similar. Así, para que se creara el PPI como un mecanismo de estímulo económico para nuestros investigadores fue necesario que se generara una propuesta externa procedente de la comunidad de investigadores, incluyendo a la AsoVAC, hacia el CONICIT. La remuneración extra y el reconocimiento fue en principio externo a la Universidad. Sólo después de ocurrida la evaluación del CONICIT y por iniciativa de los CDCHs, la Universidad tomó en cuenta esta evaluación y recompensó económicamente a los investigadores.

Posteriormente, las asociaciones gremiales y algunas universidades propusieron otro mecanismo de evaluación del desempeño de los profesores. En relación a esto, César Villaroel en *Agenda Académica* (3(1):53,1996) opina que "la homologación de la remuneración de los profesores universitarios descansa en la premisa que todos ellos realizan la misma tarea, en consecuencia, deben recibir igual remuneración. Sucede, sin embargo, que la mayoría de ellos no realiza la misma tarea. La tarea se traduce en docencia, investigación y extensión. La mayoría cumple sólo con la docencia, pero

se han homologado con los pocos que cumplen las tres funciones” y sobre el CONABA agrega, “se creó para preservar el grupo de mediocres que no cumplen con sus responsabilidades pero que no pueden ser sancionados porque eso es lo que ahora aceptamos como normal. La única penalización que sufren estos mediocres es que no serán premiados como excelentes, como lo serán los otros, que tampoco son excelentes sino tuertos en este grupo de ciegos”.

Para Hébert Sira “no podemos tener ciencia productiva, tecnología competitiva y conocimiento transformador si no tenemos una educación de excelencia a todos los niveles. Tampoco tendremos buena educación mientras los valores relativos a la imagen y la autoestima continúen invertidos dentro de la sociedad y veamos que un vendedor de loterías gane mas que un maestro y que un pésimo profesor de liceo o universidad, cobre exactamente lo mismo que uno de reconocida trayectoria y amplia producción científica y docente. Es preciso crear beneficios para los mejores alumnos y profesores, estímulo moral y material substancial generoso a profesores y estudiantes sobresalientes y a los mas destacados e innovadores miembros del personal técnico y servicio”.

La educación superior adquiere preponderancia sobre los otros sectores nacionales porque es generador de saberes, sistematizador de conocimientos, productor de profesionales y foro estimulador de la crítica y confrontamiento de ideas. Sin embargo, pareciera que nos estamos conformando sólo con las dos últimas funciones. Es necesario reestructurar completamente nuestras instituciones de educación superior para racionalizar gastos, implementar nuevos sistemas de ingresos y sincerar el número y la dedicación de todos sus miembros. Es lamentable que internamente no pareciera existir la voluntad política de realizar estos cambios.

En un intento por reconocer la verdadera importancia de la investigación y el post-grado, se creó hace pocos años el Coeficiente Variable de Investigación con los siguientes objetivos:

Primero, auspiciar la competitividad interuniversitaria con el objeto de iniciar la instauración y consolidación de criterios y parámetros basados en Índices de Excelencia Académica, que permitan una distribución mas racional de los recursos presupuestarlos.

Segundo, abrir espacios a la posibilidad de reforzar, por vias extraordinarias, la actividad de post-grado e investigación en aquellas instituciones que las posee con la esperanza de lograr un salto cualitativo en las demás actividades académicas de las universidades como el pre-grado y la extensión.

Y, finalmente, brindar a las instituciones de educación superior la oportunidad de estimular a su vez, internamente, la sana competitividad entre sus miembros, en base a logros netamente académicos permitiéndose

asi, desde adentro, la desarticulación de las perniciosas influencias igualitarias que el sistema de homologación salarial ha tenido en la siempre cuestionada productividad y rendimiento universitarios.

Pero es necesario evitar la distracción de los recursos provenientes del Coeficiente Variable de Investigación en iniciativas que no sean apoyar a los grupos de investigación o investigadores independientes mediante la identificación de necesidades materiales, de recursos humanos, de ambiente de trabajo, de viajes a congresos, de visitas de intercambios académicos, equipamiento e infraestructura. Sin embargo, vemos como se usa este dinero para cumplir con otros compromisos muy lejanos a los fines para lo cual fue destinado.

Es evidente que la mayor parte de la actividad científica se desarrolla en las Universidades. Sin embargo, la actual Ley y más aún el Proyecto de Ley de Educación Superior ignoran casi por completo el papel de la Ciencia en la Educación Superior. Una formación académica en un mundo de vertiginoso desarrollo requiere una educación para el futuro, requiere que los individuos adquieran habilidades y conocimientos nuevos, no conocidos o difundidos en la actualidad, pero que les dará una ventaja competitiva cuando les toque ejercer su profesión. Es esta la razón que justifica e impone la necesidad de realizar investigación en las universidades.

A fines de los 80 se expande en América Latina la idea que las universidades son centros con alto potencial de producción desvirtuándose su función formadora de recursos humanos y de creación del conocimiento mediante la investigación y sustituyéndola por la de una empresa de prestación de servicios, lo que causa un estancamiento en su desarrollo.

La Universidad moderna está llamada a cumplir funciones muy diversas que comprenden desde el apoyo a los gobiernos centrales y locales en planes de desarrollo económico y social, hasta las de soporte científico y tecnológico para el sector productivo. No obstante, la investigación básica -generadora de conocimiento universal- debe ser valorada pues mediante el libre examen de las ideas y la respuesta a problemas poco convencionales, origina novedosas concepciones que no sólo fomentan el avance de la ciencia sino que proveen marcos de referencia en la solución de problemas prácticos..

Como diría Leonardo Pizani "ni en nuestro país ni en ninguna parte los científicos de batas blancas que desdeñan la producción o los empresarios autosuficientes y despreciativos de la investigación y la ciencia, pueden sobrevivir y la diferencia se nota con fuerza en los resultados que obtienen día a día empresarios, universidades e institutos de investigación cuando trabajan juntos".

Sin embargo, el negocio típico de la empresa venezolana no está basado en las ventajas competitivas que ofrece el uso intensivo del conocimien-

to; la investigación y desarrollo no forman parte de las actividades habituales de la industria venezolana.

Existen en las universidades e institutos de investigación numerosos ejemplos de resultados científicos que pueden ser transferibles a la industria, pero los inversionistas nacionales en general no han madurado como para asumir el riesgo de invertir en el desarrollo, a nivel industrial, de novedosas tecnologías venezolanas.

Es conocida la confrontación entre la cultura universitaria y la cultura de las empresas. Por un lado, en las universidades se cuestiona si éstas deben involucrarse en esta relación y tipo de actividades; hay desconocimiento y temor por el mundo empresarial; a la posibilidad de perder la libertad académica y al inmediatez de los proyectos empresariales. Del lado del empresario, hay recelos de diversa naturaleza y fundamentalmente existen dudas acerca del cumplimiento de las tareas concertadas en los plazos determinados y acerca del mantenimiento de la confidencialidad de los resultados obtenidos. Sin embargo, la posibilidad de no publicación de resultados atentaría contra la posibilidad de ascender o mantenerse en los sistemas de evaluación del PPI por ejemplo.

La asociación generaría negocios basados en la experiencia tecnológica presente en los centros de investigación, y que aparte de generar los ansiados recursos adicionales, abre a las universidades las puertas de acceso a la realidad nacional y alimentan su reflexión interna logrando a corto y mediano plazo, impactos innovadores en los diseños curriculares y en la redefinición de sus líneas de investigación.

En un país como el nuestro, cuya brecha social con el mundo industrializado cada día crece mas en lugar de reducirse, donde la problemática no sólo es la miseria, el analfabetismo, la violencia y el campo abandonado, sino también la corrupción, la deuda externa y la inflación, la dependencia y falta de capacidad científica y técnica, así como la fuga de capitales y cerebros, no hay mas salida para el subdesarrollo que recurrir al trabajo sostenido, al estudio profundo y a la investigación científica.

Elena Ryder

Discurso pronunciado por la Dra. Elena Ryder en la instalación del V Seminario de Investigación de LUZ. Maracaibo, 12 de mayo de 1998.